



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ALONSO HERNAN PREVOTT SANHUEZA Rut 013815249-9
 La cantidad de \$: 708,050 SETECIENTOS OCHO MIL CINCUENTA PESOS
 Por concepto de : SOLICITUD DE PEDIDO POR LA COMPRA DE PIEZAS DE MADERA (PINO INSIGNE) PARA ESTANTERIA GALPON STRAK, SEGUN COTIZACION
 ADJUNTA
 Fecha de Pago : 12/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	213	17/02/2014	708,050

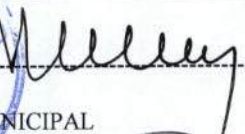
Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

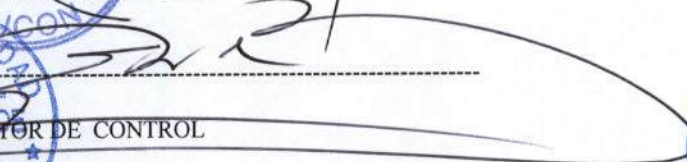
CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles		708,050
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	708,050	
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	708,050	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		708,050
Sumas Iguales		1,416,100	1,416,100

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-010-000-000		
Presupuesto Vigente	19,702,000		
Total Comprometido	9,141,719		
Saldo x Comprometer	10,560,281		


 SECRETARIA MUNICIPAL


 ADMINISTRADOR


 DIRECTOR DE CONTROL


 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

15700